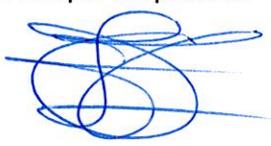
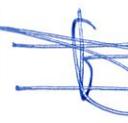


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 <small>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</small>
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL CURSO 2016/17

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  <b>Fecha: 25/01/2018</b>	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro  <b>Fecha: 30/01/2018</b>	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha: 31/01/2018</b>
<b>Firma: Fidel López Espuela</b> Coordinador Comisión Calidad de Terapia Ocupacional  	<b>Firma: Jesús M<sup>a</sup> Lavado García</b> Decano   	<b>Firma: Jesús M<sup>a</sup> Lavado García</b> Decano   

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

## ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	4
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
	Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	5
	Criterio 4. Personal Académico	5
	Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	5
	Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
	Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3.	Plan de mejoras Interno	6
4.	Plan de mejoras externo	7

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 ECTS
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso académico 2009 / 2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/presentacion?id=1306">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/presentacion?id=1306</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Prof. Fidel López Espuela
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Prof. Fidel López Espuela	Coordinador	PDI	10 de octubre del 2017
Prof. Dra. M <sup>a</sup> Cristina Camello Almaraz	Secretaría	PDI	23 de julio de 2014
Prof. Dra. M <sup>a</sup> Trinidad Rodríguez Domínguez	Vocal	PDI	10 de octubre de 2017
Prof. Dra. María Jiménez	Vocal	PDI	23 de julio de 2014

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Palomares			
Prof. Dra. Carmen López Sánchez	Vocal	PDI	23 de Julio de 2014
Prof. Dra. M <sup>a</sup> Soledad Borrella Domínguez	Vocal	PDI	23 de julio de 2014
María Leonor Holgado Luján	Vocal	PAS	2 de diciembre de 2016
D <sup>a</sup> Marta Isabel Carreiras Ferreira	Vocal	Estudiante	17 de enero de 2018
D. Luis Miguel Garrido Díaz.	Vocal	Estudiante	17 de enero de 2018

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Validación de los planes docentes del curso académico 2016/2017	07-09-2016 (acta 14)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2014%20-07-09-2016.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2014%20-07-09-2016.pdf</a>
2	Reparto de trabajo para la elaboración del informe anual (IA) 2015/16 del Grado de Terapia Ocupacional y para la elaboración del informe anual (IA) 2015/16 de la Comisión de Calidad del Grado en TO	09-11-2016 (acta 15)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2015%20-09-11-2016.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2015%20-09-11-2016.pdf</a>
3	Validación del plan docente de la asignatura de TO con código 501877	15-11-2016 (acta 16)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2016%20-15-11-2016.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2016%20-15-11-2016.pdf</a>
4	Aprobación del Informe Anual de la Comisión de Calidad del Grado en Terapia Ocupacional. Valoración de los aspectos que la ANECA ha solicitado en su informe Elaboración del Informe Anual del Grado en TO 2015/16	02-12-2016 (acta 17)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2017%20-02-12-2016.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2017%20-02-12-2016.pdf</a>
5	Aprobación si procede del Informe Anual del Grado en TO 2015/16.	23-01-2017 (acta 18)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2018%20-23-01-2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2018%20-23-01-2017.pdf</a>
6	Aprobación de las Agendas de estudiantes (actividades de evaluación continua) del Grado en TO Valoración de la solicitud de realizar un examen parcial en la asignatura Patología Médico Quirúrgica en la edad adulta y la vejez (curso 2017/17) presentada a esta Comisión por el prof. Juan F. Sánchez Muñoz-Torrero	29-03-2017 (acta 19)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2019%20-29-03-2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2019%20-29-03-2017.pdf</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

7	Valoración de la solicitud para realizar un examen parcial en la asignatura Técnicas de Evaluación Aplicadas a Terapia Ocupacional (2º semestre, curso 2016/17) presentada a esta Comisión por la profesora Paloma Rohlf s Domínguez y la delegada de 2º curso del Grado en TO.	18-04-2017 (acta 20)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2020%20-18-04-2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2020%20-18-04-2017.pdf</a>
8	Aprobación si procede de: Actividades a realizar por alumnos de 2º, 3º y 4º del Grado en TO con el Dr. Joao Guerreiro Realización de un Taller Sensorial en la guardería de la UEX por alumnos de 1º y 2º de TO propuesto por la profesora María Jiménez Palomares	25-05-2017 (acta 21)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2021%20-25-05-2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2021%20-25-05-2017.pdf</a>
9	Lectura y aprobación de las actas anteriores Revisión de los planes docentes de las asignaturas del Grado en TO curso 2017/18	13-06-2017 (acta 22)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2022%20-13-06-2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2022%20-13-06-2017.pdf</a>
10	Valoración y aprobación si procede de las actividades organizadas con motivo del Día Mundial de la TO	04-07-2017 (acta 23)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2023%20-04-07-2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2023%20-04-07-2017.pdf</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

No se han producido cambios en el título.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

No ha habido modificaciones.

<sup>2</sup><http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup><http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

En el Informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del título, con expediente N°2500316, de Fecha 23/3/17 se exponen los siguientes aspectos:

1. La necesidad de que la memoria verificada recoja más fielmente la procedencia de los profesionales que tutorizan la formación práctica de los estudiantes
2. Analizar las causas por las cuales las tasa de abandono están por encima de lo estimado en la memoria verificada y llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar dichas tasas.
3. Los datos del primer estudio sobre inserción laboral, ya están disponibles en la pagina web de la UTEC (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>). Los datos se presentan por titulaciones, por sexos, rama de conocimiento, centros, campus etc.

En el Grado de Terapia Ocupacional el 79,21% de nuestros egresados está trabajando actualmente; de éstos aproximadamente el 14% está trabajando en una empresa pública. Los egresados valoran con 7,82 puntos cómo los estudios cursados le han ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su profesión.

## 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

#### Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

Esta comisión considera que el plan de estudios puede dotar al estudiante de las capacidades y habilidades que el mercado laboral requiere de un Graduado/a en Terapia Ocupacional, tanto en el ámbito académico, como científico como profesional.

Han sido consultadas con asiduidad fuentes profesionales (los propios profesionales que imparten las prácticas externas a nuestros estudiantes y el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura) y de ellos recibimos información de la adecuación de los contenidos académicos y profesionales, y nos permiten actualizar los planes docentes cada curso académico.

#### EVIDENCIAS

E01\_1\_ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LA UEX: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

E01\_2\_SALIDAS PROFESIONALES GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL UEX: [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/salidas\\_profesionales?id=1306](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=1306)

E01\_3 Documentos Coordinadores Curso

E01\_4 Memoria Verifica Terapia Ocupacional

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

E05\_5 REGLAMENTO PRACTICAS EXTER TO  
 E05\_6 GUIA PRACTICUM TERAPIA OCUPACIONAL  
 E05\_10 Proceso de Prácticas Externas de la FENTO  
 E05\_2 Tutores Externos y Centros  
 E05\_8 Relación de Tutores Internos

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

En el curso académico 2016/17 se ha continuado trabajando en la coordinación docente en los diferentes cursos del Grado a través de mecanismos que controlan la planificación del trabajo del estudiante y la asignación de carga de trabajo de los estudiantes.

Ya en el curso académico 2015/16 se puso en marcha la figura de "*coordinador de curso académico*". Esta figura se ha mantenido y se ha velado porque el coordinador de cada curso tuviera docencia en su curso y presentara buena predisposición e implicación en las tareas que se le iban a asignar.

Los coordinadores fueron: **Lorenzo Mariano Juárez** (coordinador de 1º y 2º curso), **Constantino Sánchez-Carralero López** (coordinador de 3º) y **Pablo Sánchez García** (coordinador de 4º). Cada coordinador solicitó a los profesores de su curso las actividades de evaluación continua que tenían programadas y su temporalización con lo que se elaboró una agenda que permitió detectar solapamientos entre pruebas de evaluación continua y picos de trabajo de los alumnos. Además se reunieron con los delegados de cada curso para recabar información sobre el desarrollo del curso y posibles problemas que hayan surgido o cualquier aspecto de interés (se adjuntas las actas de estas reuniones entregadas por los profesores Coordinadores de Curso (E01\_3Documentos coordinadores de Curso) así como el **Acta 19 (29-03-2017)** en la que se aprueban las actividades de evaluación continua y su temporalidad).

## EVIDENCIAS

Acta 19(29-03-2017) Link: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2019%2029-03-2017.pdf>

E01\_3Documentos coordinadores de Curso

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Durante todos los cursos académicos impartidos, se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (65), aprobado en la memoria de verificación del Título.

Los datos recogidos en la tabla 4, así como en el Observatorio de indicadores de la UTEC muestran que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Título ha sido siempre un máximo de 65, garantizando al alumnado del Grado en Terapia Ocupacional una formación de calidad y atención personalizada.

En cuanto al perfil de acceso y los requisitos de admisión, son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Para acceder al título habían de cumplirse los requisitos establecidos en el Real Decreto 1892-2008. Actualmente, los establecidos en la disposición

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

transitoria única del Real Decreto 412/2014, que son los indicados en el Real Decreto mencionado anteriormente. Ni la UEx, ni nuestra titulación, realizan prueba específica de acceso al Grado en Terapia Ocupacional adicional.

El órgano responsable de las pruebas de acceso a la universidad, así como de la preinscripción y matrícula es el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) en cuya web se recoge toda la información necesaria para los estudiantes.

Además, en las secretarías de los centros se da información de todos estos procesos.

De especial interés son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso.

#### EVIDENCIAS

- E01\_4 Memoria Verifica Terapia Ocupacional
- Perfil de Ingreso: [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=1306](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1306)
- Resultados de formación [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/resultados\\_formacion?id=1306](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/resultados_formacion?id=1306)
- Tabla 4 Evaluación de indicadores y datos globales del título
- Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

En la pagina web del titulo estan expuestas las normativas relacionadas con el reconocimiento de titulos. Se describe la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>) y la normativa de reconocimiento y transferencia de creditos en la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>). Siendo ambas normativas de estricto cumplimiento.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Toda la información es pública y accesible a través de la Web de la Facultad, desde el equipo decanal se recuerda asiduamente la disponibilidad a todos los colectivos de dicha información.

Destacar la actualización continua y eficaz de la Web de la Facultad que hace de éste un punto fuerte de nuestro centro y de nuestra titulación

#### EVIDENCIAS

- Página web del Título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/presentacion?id=1306>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- Informe de Verificación del Título:  
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/enfermeria/plan1306/informe-final-plan1306.pdf>

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La Comisión de Calidad, en cumplimiento de sus funciones, solicitó los planes docentes del curso 2017/18 a los diferentes departamentos para su valoración y validación. Este trabajo fue uno de los más extensos y arduos de la Comisión para ajustarse al "Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009\_FENTO)". El proceso de revisión y validación de los planes se inició el 13 de Junio del 2107 y la validación de la totalidad de los planes fue el 10 de julio del 2017.

Estos planes docentes fueron colgados en la página del Centro para que los alumnos puedan en todo momento tener acceso a las fichas de las asignaturas validadas por esta Comisión.

#### EVIDENCIAS

- Página web Campus Virtual Universidad de Extremadura (se necesita clave de acceso)  
<http://campusvirtual.unex.es/portal/>
- Asignaturas y Planes Docentes: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/asignaturas?id=1306>
- Acta 23 (04-07-2017): <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2023%2004-07-2017.pdf>
- E02\_2. Validación Fichas Docentes

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Durante el curso académico 2016-2017, la titulación ha contado con un total de 32 docentes pertenecientes a las Áreas de Conocimiento y a los Departamentos de la UEx que se relacionan a continuación:

Departamento	Áreas de conocimiento
ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA</li> </ul> Número de profesores: 1
CIENCIAS BIOMÉDICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEDICINA</li> <li>• MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</li> </ul> Número de profesores: 1
DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCIOLOGÍA</li> </ul>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	Número de profesores: 2
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENFERMERÍA Número de profesores: 4</li> </ul>
FILOLOGÍA INGLESA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FILOLOGÍA INGLESA Número de profesores: 1</li> </ul>
FISIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FISIOLOGÍA Número de profesores: 2</li> </ul>
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Número de profesores: 2</li> </ul>
PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC. 2</li> <li>• PSICOLOGÍA SOCIAL. 3</li> </ul>
TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRUGÍA Número de profesores: 1</li> <li>• FISIOTERAPIA Número de profesores: 11</li> <li>• PSIQUIATRÍA Número de profesores: 1</li> </ul>

De estos 1 es personal docente, investigador o técnico, 1 Catedrático de Escuelas Universitarias, 3 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuelas Universitarias, 7 Contratados Doctor, 1 Ayudante Doctor, 3 Profesores colaboradores, 11 Profesores Asociados, 1 Profesor titular universidad interino, y 1 Profesor Sustituto.

El profesorado tiene una amplia experiencia tanto docente como investigadora, reflejada en el número de sexenios y quinquenios que acumulan: 14 sexenios y 30 quinquenios. Asimismo hay que destacar la amplia experiencia profesional en el ámbito clínico de muchos de ellos. Podemos considerar, por tanto, esta plantilla adecuada a las competencias definidas en el Plan de Estudios.

En el caso de las Prácticas Externas, siguiendo el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, el estudiante cuenta con la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores:

- a) Un tutor académico o tutor interno, asignado por la FENTO entre el profesorado adscrito al Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica con docencia en el centro.
- b) Un tutor externo asignado por parte de la empresa, entidad u organismo, en función de los diferentes convenios establecidos.

En conclusión, los datos proporcionados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Terapia Ocupacional cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación.

Con respecto al análisis del aspecto relacionado con la adecuada dedicación del profesorado para el desarrollo de sus funciones y para atender a los estudiantes; consideramos adecuado el número de profesores con vinculación permanente y dedicación exclusiva con la Universidad de Extremadura (64,52%), siendo el resto (35,48%) profesores asociados. Esta situación supone una ventaja para el alumnado que se beneficia de la estabilidad y cercanía de los profesores a tiempo completo y

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

dedicación exclusiva, así como de la experiencia profesional y del conocimiento de su futura profesión que les aportan los profesores asociados.

El ratio número de estudiantes/profesor es aproximadamente 8,70 (OBIN\_PA\_010). El número medio de alumnos en las aulas por curso oscila entre 60-65, por lo que podemos considerar que la dedicación del personal académico al título es muy adecuada, y permite abordar la docencia de las diferentes asignaturas y la tutela de las Prácticas Externas y los Trabajos Fin de Grado.

En general podríamos afirmar que el profesorado es suficiente y atiende de forma adecuada a los alumnos.

Sin embargo, al analizar el profesorado adscrito al Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica, encontramos que, siendo el departamento con mayor carga docente en la titulación; el número de profesores a tiempo completo sigue siendo 5.

#### EVIDENCIAS

- Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E01\_4 Memoria Verifica Terapia Ocupacional
- Informe de Verificación del Título:  
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/enfermeria/plan1306/informe-final-plan1306.pdf>

#### Reflexión sobre:

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

En relación a la formación y actualización pedagógica del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con un Plan de Formación que incluye formación para profesores de nueva incorporación, formación continua, formación en TICs, en lenguas extranjeras, etc. Asimismo el PAS cuenta con un Plan de Formación con algunos talleres coincidentes con PDI.

En relación a la participación de los profesores del Grado en Terapia Ocupacional en los cursos de formación organizados por la Universidad, 11 profesores que tuvieron docencia en el Grado en el periodo 2016-2017 han participado en un total de 26 de estos talleres.

La totalidad del profesorado emplea las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, todas las asignaturas del Grado están presentes en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

Por otra parte, los profesores a tiempo parciales, además de participar en el Plan de Formación de la Universidad, en su actividad profesional también participan en los programas de formación de sus respectivos lugares de trabajo.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

En conclusión, podemos decir que el personal académico está implicado en actividades de mejora de la calidad docente y de investigación.

#### EVIDENCIAS:

- Servicio de Orientación y Formación Docente Universidad de Extremadura:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

#### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

##### Reflexión sobre:

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La FENTO, dependiente de la Universidad de Extremadura, y ubicado en la Avenida de la Universidad s/n de Cáceres, da cabida a 3 titulaciones (Grado en Enfermería, Grado en Terapia Ocupacional y Máster Universitario en Investigación en Ciencias Socio sanitarias).

El Centro consta de un edificio principal que ocupa una superficie construida de 5049 m<sup>2</sup>. y sus instalaciones albergan aulas para grupo grandes (5), aulas para seminarios y grupos pequeños (5), salas para trabajos en grupo (3), laboratorios docentes, vivienda adaptada, aula de psicomotricidad, aula de informática, laboratorios de investigación, aula teórico-práctica de simulación, biblioteca, sala de conferencias, sala polivalente, consejo de alumnos, sala de juntas, sala de profesores, despachos para profesores, espacios administrativos, cafetería, así como aparcamiento de vehículos, todo ello dotado con suficientes accesos adecuados para garantizar la accesibilidad universal.

Debido a esa diversidad de títulos, existen espacios comunes, y por tanto compartidos, entre las titulaciones y otros espacios propios de cada titulación.

Los laboratorios y salas de prácticas específicas para Terapia Ocupacional ocupan una superficie de aproximadamente 500 m<sup>2</sup> distribuidos de la siguiente manera:

#### VIVIENDA ADAPTADA

Cuenta con el siguiente equipamiento:

- Bañera adaptada
- Silla de ducha adapta
- Lavabo adaptado

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- Silla sanitaria
- Mangos para adaptar materiales de aseo normales
- Tablas de transferencia para bañera
- Diversas barras de sujeción para bañera y WC
- Asideros
- Alza para WC
- 1 cama normal
- 1 cama sanitaria con patas regulables en altura
- Cubiertos adaptados
- Vajilla adaptada
- Cubiertos y vajilla normal
- Mangos para adaptar cubiertos normales
- Tabla multiusos
- Diversas ayudas Técnicas para AVD
- Ayudas técnicas para la marcha: sillas de ruedas, cuadrípodos, trípodes, muletas, andadores, bastones, etc.
- Material para valoración funcional: Goniómetros, etc.
- Grúa manual y arnés para la grúa.

#### **SEMINARIO DE TERAPIA OCUPACIONAL**

Con capacidad para 30 alumnos y equipado con 15 mesas modulares para facilitar el trabajo en equipo, sillas y equipo de medios audiovisuales.

#### **TALLERES DE TERAPIA OCUPACIONAL**

En ellos se realizan las prácticas de valoración y tratamiento. Estas salas están equipadas con una mesa central de trabajo sillas, taburetes, telares, urdidoras, diversos materiales para actividades de Terapia Ocupacional, para actividades de cognición y para la fabricación y adaptación de dispositivos ortopédicos.

#### **SALA DE PSICOMOTRICIDAD**

Tiene una superficie aproximada de 50 m<sup>2</sup>, el suelo cubierto de material antideslizante y las paredes con espejos y espalderas, dotada de equipo de música, colchonetas y material de psicomotricidad variado.

Las clases teóricas y prácticas de laboratorio se imparten en el edificio principal, las prácticas clínicas (externas) se realizan en Centros Socio Sanitarios concertados, tanto públicos como privados, de la Comunidad Autónoma y fuera de ella.

#### **INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

De igual modo se utilizan los recursos humanos y materiales de aquellos centros Sociosanitarios conveniados de naturaleza pública y privada para la docencia e investigación universitarias.

La FENTO cuenta con una Unidad Administrativa encargada de los procesos administrativos y técnicos que dan soporte a la docencia y la investigación del centro, además de atender e informar a todos los usuarios y facilitar su relación con el Centro.

Las funciones del personal de la Unidad Administrativa y del personal de apoyo se encuentran definidas en la RPT, y son coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir.

En relación a los planes de formación del PAS, la Universidad de Extremadura hace pública anualmente la convocatoria general de cursos de formación para este colectivo. Esta oferta recoge formación sobre aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia y a la investigación que el colectivo del PAS debe realizar.

A la vista de las evidencias presentadas, podemos confirmar que el personal de apoyo implicado en el título es suficiente, que sus funciones son coherentes con la naturaleza del título y que su formación es adecuada para las competencias establecidas para el título

La FENTO cuenta con una plantilla de profesores asociados en ciencias de la salud y terapeutas Ocupacionales colaboradores para el correcto desarrollo de las prácticas externas.

## EVIDENCIAS

E05\_1. Recursos materiales

E05\_2 Tutores Externos y Centros

E05\_3. Tabla personal PAS

E01\_4 Memoria Verifica Terapia Ocupacional: [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/otros-documentos/memoriaverificadato/at\\_download/file](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/otros-documentos/memoriaverificadato/at_download/file)

E02\_1 Informe Verificación del Título:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/enfermeria/plan1306/informe-final-plan1306.pdf>

## Reflexión sobre:

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

El Proceso de Orientación al Estudiante de la FENTO, debe recoger todas las actividades que, de manera periódica, se ofertarán a los estudiantes todos los años, dirigidas tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los que ya son más veteranos en el Centro.

Dado que el Proceso de Orientación al Estudiante se inicia en el momento en el que un alumno obtiene plaza en la Universidad de Extremadura para comenzar sus estudios universitarios y finaliza en el momento en el que culmina éstos, mediante la superación de todos los créditos contemplados en el plan de estudios correspondiente, período de tiempo que abarca varios años, parece lógico, que las actividades que se planteen, varíen en función del curso que esté realizando el alumno en cada momento, para adaptarlo a sus necesidades formativas.

Por ello, en el **primer curso** se realizaron actividades enfocadas principalmente a dar a conocer a los alumnos la organización y los servicios de la Universidad, su titulación, las opciones de matriculación, la adquisición de competencias transversales, etc.

Para ello se llevaron a cabo Jornadas de Acogida, cuya duración máxima no superó la hora, una vez comenzadas las clases se procede a realizar una sesión informativa del entorno de CVUEX para el alumnado de nuevo ingreso, posteriormente y lo largo del curso se realizan diferentes actividades, como son Taller de Biblioteca, Talleres de adquisición de Competencias Transversales, así como Tutorías individuales y grupales.

Por su parte, en los  **cursos intermedios** se dió mayor prioridad a la confección de la matrícula, opciones de movilidad, tanto nacional como internacional, o la configuración del currículum vitae, entre otros aspectos. Además se han llevado a cabo talleres sobre movilidad de los estudiantes, Talleres de la Oficina de Orientación Laboral de la UEX y Tutorías individuales y grupales.

Finalmente, en el **último curso** de cada titulación la elaboración del Trabajo Fin de Grado y la orientación laboral del alumno serán los objetivos prioritarios.

Tanto en el primer curso como en los sucesivos se pueden programar más actividades adicionales, por petición de los propios alumnos o por oferta de los profesores. Así en el curso 2016/17 se han ofertado a los alumnos de 2º, 3º y 4º actividades teórico-prácticas así como talleres a los alumnos de 1º y 2º, actividades todas ellas aprobadas por esta Comisión (Acta 21(25-05-2017).

En relación a los programas de movilidad, cabe destacar el importante esfuerzo que se ha realizado desde el año 2009 en la búsqueda de nuevos destinos y en la adecuación de los convenios de movilidad firmados con Universidades nacionales y extranjeras a la nueva titulación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

En la página web de la Universidad de Extremadura se encuentra toda la documentación relativa a movilidad de los Estudiantes, en el Secretariado de Relaciones Internacionales.

En lo que se refiere a la FENTO, en su página Web se pueden consultar los programas de movilidad en los que participa el Centro y más concretamente la Titulación de Grado en Terapia Ocupacional.

Actualmente, la Facultad tiene acuerdos de intercambio estudiantil, para el Grado de Terapia Ocupacional, con diferentes Universidades para movilidad nacional e internacional. El número de plazas disponibles actualmente para movilidad en cada uno de los programas es el siguiente: 18 plazas en el programa SICUE, 4 plazas en el programa Erasmus, 1 plaza en el programa de movilidad Americampus. De estas plazas ofertadas se han ocupado: 3 en el programa SICUE, 2 en Erasmus Incoming y 2 en el Americampus.

En conclusión, la estructura de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes tanto desde los Vicerrectorados como desde el propio Centro, se adaptan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje

## EVIDENCIAS

- E05\_5\_POE (Proceso de Orientación al Estudiante)
- E01\_4 Memoria Verifica Terapia Ocupacional:
- [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/otros-documentos/memoriaverificadato/at\\_download/file](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/otros-documentos/memoriaverificadato/at_download/file)
- Acta 21(25-05-2017): <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g45/actas/ACTA%2021%20-25-05-2017.pdf>
- Organigrama de movilidad: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/informacion-academica/movilidad>
- Unidad de Atención al Estudiante: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>
- Oficina de Orientación Laboral: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>
- Plazas SICUE ofertadas (2016/17): <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/sicue-16-17/Anexo%20-%20Relacion%20de%20Plazas%20Ofertadas%202016-2017.pdf>
- 
- Plazas Erasmus ofertadas (2016/17): <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/informacion-academica/movilidad/programa-erasmus>
- Plazas Movilidad Intercampus: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/informacion-academica/movilidad/programa-amicampus-santander>
- 
- E05\_9: Agenda de movilidad del estudiante

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

#### Reflexión sobre:

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Durante las Prácticas externas los estudiantes deberán desarrollar las competencias necesarias para que en contacto directo con la población atendida, sean capaces de evaluar, realizar un diagnóstico ocupacional, planificar, e implementar los programas de intervención en las diferentes áreas y componentes ocupacionales.

Para su aprendizaje tuvieron como base y orientación los diferentes marcos de referencia teóricos y modelos prácticos de aplicación propios de la terapia ocupacional.

La responsable de la planificación y organización de las Prácticas Externas es la Comisión de Prácticas Externas de la titulación, la cual coordina, supervisa, planifica y organiza todos los aspectos relativos a la docencia práctica.

Las Prácticas Externas se realizaron en todos los centros socio-sanitarios que dependen del Sistema Extremeño de Salud (SES) y que tienen en su dotación de plantilla terapeuta ocupacional, en los centros y servicios pertenecientes al Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y en los centros públicos, privados o concertados con convenio vigente; en todos y en cada uno de ellos se exige la premisa de que tengan en su dotación de plantilla terapeuta ocupacional y serán los terapeutas ocupacionales los tutores externos de las prácticas externas de los estudiantes.

La rotación de los estudiantes por los diferentes ámbitos asistenciales, siempre tuvo presente la adquisición de los contenidos de las asignaturas que figuran en el Plan de Estudios de Grado en Terapia Ocupacional y que se relacionan con éstos.

Los ámbitos asistenciales que se reconocen son:

- Discapacidad Física.
- Salud Mental.
- Discapacidad Intelectual.
- Geriatria.
- Valoración de dependencia y servicios de promoción de la autonomía.

Atendiendo a las indicaciones expuestas en el Plan de estudios de Grado de Terapia Ocupacional, los estudiantes realizaron:

- Prácticas externas I en el 2º semestre de tercer curso (12 créditos ECTS)
- Prácticas externas II en el 1º semestre de cuarto curso (30 créditos ECTS)

La orientación pedagógica y tutela del estudiante se realizó por parte del profesor-tutor de la UEx y el tutor externo, con la cooperación de los terapeutas ocupacionales de los distintos Centros (colaboradores de prácticas).

#### EVIDENCIAS

- E05\_2 Tutores Externos y Centros
- E05\_5 REGLAMENTO PRACTICAS EXTER TO.
- E05\_6 GUÍA PRACTICUM TERAPIA OCUPACIONAL.
- E05\_7 Proceso de Practicas Externas de la FENTO.
- E05\_8 Relación Tutores Internos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### Reflexión sobre:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje, las competencias: básicas/generales, transversales y específicas, así como las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, están especificados exhaustivamente en los planes docentes de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudio (Tabla 1). En todas las materias, estos parámetros, se ajustan a lo recogido en la verificación del título oficial. Es la Comisión de Calidad de la Titulación la que vela y revisa los programas formativos cada curso académico, y con el fin de alcanzar los mejores resultados de aprendizaje previstos, informa de las modificaciones sugeridas al profesorado para que actualice las metodologías docentes, actividades formativas, bibliografías y sistemas de evaluación. Durante el curso académico 2016-2017 el procedimiento más objetivo, que nos permitió analizar si los sistemas de evaluación, las actividades formativas y metodologías docentes de cada asignatura, son adecuadas, fue la aprobación y validación de los planes docentes por la Comisión de Calidad de la Titulación, siguiendo el Proceso para el desarrollo de las Enseñanzas (CÓDIGO: P/CL009\_FENTO) disponible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/0BycOorDGp0qeYWE3N29LdVNMQk0/view>.

La revisión de los planes docentes de las asignaturas permite comprobar que todas las asignaturas muestran sus competencias específicas de forma clara y definida las cuales se corresponden directamente con el perfil de egreso definido en el grado. Sin embargo, actualmente no disponemos de información para poder valorar el perfil del egresado real ni la opinión de los agentes implicados en el título sobre el perfil de egresados previsto y real ni si ambos colectivos están de acuerdo con las competencias adquiridas.

Por otra parte el análisis de los resultados del rendimiento alcanzado en las asignaturas (Tabla 2) muestran una elevada tasa éxito (mayor al 90%) en el 75,67% de las asignaturas y sólo un 8,10% de las asignaturas presentaron tasas inferiores al 70%, no bajando ninguna del 56,25%. Estos resultados podrían indicar que los resultados de aprendizaje y competencias establecidas en cada asignatura se están alcanzando.

#### EVIDENCIAS

- Tabla 1\_Asignatura del Plan de Estudios y su Profesorado
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Memoria verificada.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

### Reflexión sobre:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Durante todos los cursos académicos impartidos, se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (65), aprobado en la memoria de verificación del Título.

Los datos recogidos en la Tabla 4, así como en el Observatorio de indicadores de la UTEC (vid. documento UTEC), muestran que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Título (OBIN\_DU-017) ha sido siempre un máximo de 65, garantizando al alumnado del Grado en Terapia Ocupacional una formación de calidad y atención personalizada.

Los datos de tasa de graduación (OBIN\_RA-004) obtenidos en las primeras promociones del Grado en Terapia Ocupacional indican una alta eficacia productiva, con una tasa de graduación de 80,30% en el curso académico 2016/2017, logrando un porcentaje superior a los tres cursos anteriores: 2015/2016 (76,56%), 2014/2015(75,80%) y 2013/2014 (75,38%). Estos datos se aproximan al valor estimado (77,75%) en la memoria de verificación.

En relación con la tasa de abandono de la Titulación (OBIN\_RA-001), durante el curso académico 2016/2017 la tasa fue de 12,12%, porcentaje ligeramente superior al de los tres cursos anteriores: 2015/2016 (10,94%), 2014/2015(9,68%) y 2013/2014 (9,23%). En todos los cursos académicos supera la tasa estimada (7,65%) en la memoria de verificación del Título. Dado que este indicador no diferencia si se trata de un cambio de Titulación o de Universidad, este incremento podría considerarse como interrupción de estudios sin ser indicativo de un abandono definitivo.

La tasa de eficiencia lograda en la Titulación (OBIN\_RA-006) es superior al 90% en todos los cursos académicos, superando a la tasa de eficiencia estimada en la memoria de verificación del Título (89,12%); siendo en el curso académico 2016/2017 la tasa de 90,35% y alcanzando su mayor tasa (96,91%) en el curso 2012-2013. Estos datos reflejan un alto grado de aprobados en primera matrícula indicando una alta efectividad de los alumnos que terminan sus estudios, lo que apoya la calidad del Plan de estudios y la adecuada planificación del Título.

La tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002) en el curso académico 2016/2017 fue de 89,39 %. La evolución de la tasa de rendimiento desde la incorporación del título en el 2009/2010 muestra un alto grado de eficacia del alumnado en su actividad académica, obteniendo un valor medio de 88,37%.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

En el análisis de la tasa de éxito (RA-003) se obtiene en el curso académico 2016/2017 un valor de 91,82%, indicando una alta eficacia en la superación de créditos de la titulación. Este valor es ligeramente inferior respecto al curso 2014-2015 (95,46%) en el que se alcanzó la mejor tasa de éxito de la titulación y es superior a la del curso de incorporación del título (2009/2010: 86,67%).

En conjunto, las tasas alcanzadas en la Titulación se aproximan en gran medida a las estimaciones incluidas en la memoria de verificación, lo que refleja que la evolución de los indicadores de resultados es coherente con las previsiones incluidas en la memoria de verificación.

Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos de los principales indicadores del título permiten obtener unos resultados útiles para las valoraciones del título y obtener propuestas de mejora.

La normativa de permanencia en el título es pública y se ajusta a la legislación vigente; se proporciona la información a través de la página web y de la programación docente que se entrega a los alumnos al principio del curso académico. Todos los estudiantes que permanecen matriculados en el título cumplen esta normativa de permanencia.

El nivel académico de los alumnos que ingresan en la titulación (nota media de acceso: OBIN\_RADU-005) ha aumentado progresivamente desde la implantación del título (2009-2010: 6,786; 2010-2011: 7,727; 2011-2012: 7,872; 2012-2013: 7,941; 2013-2014: 8,491; 2014-2015: 8,336; 2015-2016:8,513), alcanzando en el curso 2016-2017 la nota media de acceso más alta: 8,736. Teniendo en cuenta las características de los estudiantes de nuevo ingreso es razonable esperar un incremento en la tasa de éxito, una elevada tasa de rendimiento académico y alta tasa de eficiencia en los resultados obtenidos del Título.

**Tabla 4:** Indicadores y datos globales del Título

#### Reflexión sobre:

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El formato de encuestas utilizado como instrumento de recogida de información resulta adecuado ya que permite medir el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés del título, permitiendo valorar aspectos relevantes en relación al desarrollo del Título.

Con el desarrollo y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje plasmados en la memoria de verificación, y llevados a la práctica, se consigue que los estudiantes alcancen los objetivos planteados al finalizar el Título.

La media de satisfacción de los estudiantes con el título (OBIN\_SU-004), percibida por los estudiantes de último curso de la Titulación, ha aumentado en el curso académico 2016-2017 alcanzando una media de 7,28; respecto a la del curso 2015-2016 con una media de 7, a la del curso 2013-2014 con una media de 6,67 y del 2012-2013 con una media de 5. Este dato significativo refleja una mejora de los canales de comunicación empleados por el título; mejor organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas) coordinados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, aspectos en los que se sigue trabajando para

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

incrementar la satisfacción de los estudiantes con la titulación y asegurar la adquisición de los conocimientos y competencias a desarrollar por nuestros estudiantes.

El nivel de satisfacción que manifiestan los estudiantes con la actuación docente del profesorado (OBIN\_SU-001) refleja una evolución favorable alcanzando el mayor grado de satisfacción (7,99) en el curso académico 2016-2017, respecto a los cursos académicos encuestados (2013-2014: 7,21; 2011-2012: 7,05; 2010-2011: 6,93). Esta media de satisfacción avala un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el desarrollo de las actividades formativas, tutorías, metodologías, prácticas externas.

El grado de satisfacción del profesorado que imparte docencia en la titulación (OBIN\_SU-005), ha aumentado progresivamente (2012-2013: 6,07; 2013-2014: 6,39; 2014-2015: 6,92; 2015-2016: 7,5) siendo en el curso académico 2016-2017 la media de satisfacción de 9,38.

En relación con la satisfacción de los egresados con el título (OBIN\_SU-003), dato obtenido del Estudio de Inserción Laboral de los Graduados; dado que tiene un retardo de varios años, el Estudio de inserción laboral (E18-) de la Universidad de Extremadura publicado con una media de satisfacción de 7,87 corresponde a la primera promoción del Grado en Terapia Ocupacional (graduados en el curso 2013-2014), logrando una media de satisfacción muy similar a la de la última promoción de Titulados de la Diplomatura de Terapia Ocupacional (7,97) graduados en el año 2012-2013. No se dispone de datos que recojan el grado de satisfacción de otros grupos de interés.

## EVIDENCIAS

- Tabla 4: Indicadores y datos globales del Título

## Reflexión sobre:

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

No existe un plan de actuación institucional que permita valorar indicadores de inserción laboral de los egresados del título desde un contexto científico socio-económico y profesional, por ello no se puede realizar un análisis al contexto del título.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mantener las reuniones de los coordinadores de curso con los profesores y delegados y subdelegados de cada curso	X			La coordinación de los diferentes cursos ha permitido organizar las horas de trabajo de los estudiantes y evitar semanas con picos de trabajo excesivos, así como conseguir un seguimiento en primera línea de las incidencias, problemas e inquietudes de alumnos con las diferentes asignaturas y sus profesores.
2	Mantener la relación de los coordinadores de curso con la CCTO	X			Los coordinadores de curso han informado de las reuniones que han mantenido con los profesores y delegados, y a través de ellos se ha canalizado la comunicación entre la CCTO-profesores y alumnos.
3	Actualizar los documentos Guía y reglamento de prácticas externas.		X		Se están analizando las encuestas de satisfacción de los tutores externos y alumnos del curso 2016/17.
4	Afianzar y poner en valor los procesos y procedimientos en los que actúa esta comisión. Lectura del proceso y/o procedimiento al principio de cada actuación Reflexión sobre como el proceso y/o procedimiento se ha llevado a cabo	X			Cada vez que ha sido necesario y el asunto a tratar lo requería, la coordinadora de la Comisión ha dado lectura al proceso a seguir en cada caso (validación planes docentes, reclamación de examen etc). Esto abrió en ocasiones debates y dudas que sin duda mejoraron la labor de la Comisión en los asuntos a resolver.
5	Difundir las actuaciones de la comisión a profesores y estudiante.	X			La coordinadora de la comisión se reunió con las alumnas de la CCTO para guiarlas en el proceso de difusión de las acciones y funciones de esta Comisión a los delegados y subdelegados de los diferentes cursos. Esto ha permitido que el acercamiento de la labor de la CCTO a los alumnos y que estos la conozcan y la entiendan mejor.

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Actualizar los documentos Guía y reglamento de prácticas externas.	Comisión de Practicum y CCTO.	Durante los 3 próximos cursos académicos.	Las modificaciones que se vayan estableciendo conllevarán un seguimiento de los mismos.
2	Continuar con la difusión de las actuaciones de la comisión a profesores y estudiantes.	Coordinador y miembros de la CCTO.	Curso 2017/18.	La CCTO ha observado la eficacia de la labor de los Profesores coordinadores de Curso, por lo que

<sup>4</sup>En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

				se plante continuar la difusión a través de esta figura.
--	--	--	--	--

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar el perfil del egresado que existe en la web del título.	Comisión CCTO	Junio 2018.	
2	Solicitar modificación en la memoria verifica, para recoger de forma más precisa la procedencia de los profesionales que tutorizan la formación práctica de los estudiantes.	Miembros de la CCTO	Junio 2018	
3				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					